

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI**  
**ACTA MUNICIPAL**  
**N°68 EXTRAORDINARIA. 24-08-2016**

SESION EXTRAORDINARIA. N°68 DEL 24-08-2016, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

**REGIDORES DIRECTORIO**

Osael Campos Bolaños (sust.Johnny Vargas Arrieta)  
Patricia Aguilar Araya  
Ovidio Vives Castro  
Bernardo Antonio Veach Davis  
Ginnette Sequeira Granados  
Reinaldo Benavides Vargas  
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)  
M<sup>a</sup> de los Ángeles Núñez Fuentes (Sust.Freddy Hernández Miranda)  
Maricruz Chaves Alfaro

**REGIDORES SUPLENTE**

Virginia Hernández Rivera  
Luis. Gdo. Venegas Ávila  
Marta Salgueras Vásquez  
Oscar Garro Rojas  
Domingo Matarrita Gutiérrez

=====

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Geison Valverde Méndez  
Juan Luis Gómez Gómez  
Luis Ángel Rodríguez Gonzalez  
José A. Chavarría Villarreal  
Javier Jiménez Villalobos

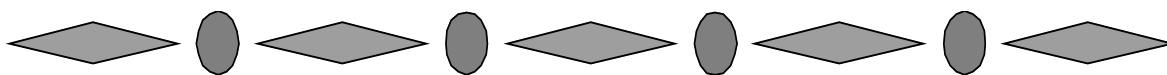
**SÍNDICOS SUPLENTE**

Lucy Barrantes Jiménez  
  
Ana Patricia Rosales Valverde

GUILLERMO DELGADO  
OROZCO.  
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS  
VILLALOBOS  
ALCALDESA MUNICIPAL

=====

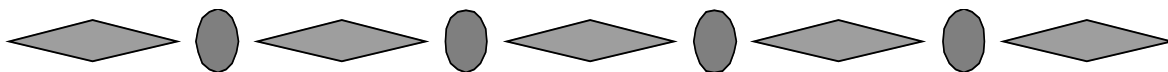


## ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
1728-al-1730	I	Atención Acuerdo N°1683 Solicitud de Autorización para Financiamiento de Obra Pública.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



## ARTICULO I

### Atención al Acuerdo N°1683 Solicitud de Autorización para Financiamiento de Obra Pública.

#### ACUERDO N° 1728

Moción de Orden presentada por el regidor Jhonny Vargas Arrieta.

Quiero plantear una alteración del Orden del Día para que la señora Alcaldesa presente unos informes que le urgen.

**Por Mayoría de 7 Votos a favor, 2 en Contra SE ACUERDA: Se Rechaza la Moción. Las regidoras Ginnette Sequeira y Maricruz Chaves votan en contra. Queda planteada la agenda con punto único.**

---

#### ACUERDO N° 1729

Se presenta ante este Concejo el Lic. Mauricio Garita, dice:

Cuando se habla de créditos, se inicia con un análisis financiero (razones financieras) que se les aplica a los Estados de cualquier empresa o institución. Si les aclaro que en el caso de la Municipalidad los análisis varían un poco de lo que pueda ser un análisis financiero de una empresa común y corriente porque la información se contabiliza y procesa diferente.

Antes de entrar a ver los números quiero rescatar que siempre se hacen dos indicadores que son:

La Razón de Endeudamiento: que consiste en analizar todos los activos contra los pasivos de la empresa.

Índice de Endeudamiento: qué tanto estamos endeudados.

También está el concepto del Costo Oportunidad: lo traigo a colación porque cuando veamos los préstamos aquí estamos aplicando nosotros costos de oportunidad.

Significa que si se hace el proyecto tal y como está establecido eso en el futuro tiene diferentes matices.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**PAGINA N°4**

**ACTA N°68 Extraordinaria.**

**24-08-2016**

El costo de oportunidad entonces, tomar una decisión y siempre en las decisiones hay un sacrificio, si escojo algo tengo que renunciar a otra porque los recursos son escasos. Explica ampliamente y continúa haciendo la exposición, la misma como sigue:



**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## Razón de Endeudamiento = Activo Total / Pasivo Total

- La Razón de Endeudamiento mide la intensidad de toda la deuda de la empresa con relación a sus fondos, mide el porcentaje de fondos totales proporcionado por los acreedores.



## Índice de endeudamiento

- El índice de endeudamiento mide la proporción de los activos totales que financian los acreedores de la empresa. Cuanto mayor es el índice, mayor es el monto del dinero de otras personas que se usa para generar utilidades. El índice se calcula de la siguiente manera:

- Índice de endeudamiento = Total de pasivos ÷ Total de activos



## Costo de Oportunidad

- El costo de oportunidad está vinculado a **aquello a lo que un agente económico renuncia al elegir algo**. El costo de oportunidad también es el costo de una inversión que no se realiza (calculado, por ejemplo, a partir de la utilidad que se espera según los recursos invertidos).



## Préstamo de 3.000 millones

	INTERESES	AMORTIZACION	TOTAL	AÑO
1	218.798.603,93	113.291.347,30	332.089.951,23	2017
2	€210.100.529,37	€121.989.421,86	€332.089.951,23	2018
3	€200.734.650,05	€131.355.301,18	€332.089.951,23	2019
4	€190.649.694,48	€141.440.256,75	€332.089.951,23	2020
5	€179.790.454,75	€152.299.496,47	€332.089.951,23	2021
6	€168.097.484,31	€163.992.466,92	€332.089.951,23	2022
7	€155.506.772,49	€176.583.178,73	€332.089.951,23	2023
8	€141.949.394,18	€190.140.557,05	€332.089.951,23	2024
9	€127.351.132,43	€204.738.818,80	€332.089.951,23	2025
10	€111.632.072,20	€220.457.879,03	€332.089.951,23	2026
11	€94.706.162,90	€237.383.788,33	€332.089.951,23	2027
12	€76.480.747,28	€255.609.203,95	€332.089.951,23	2028
13	€56.856.054,24	€275.233.896,99	€332.089.951,23	2029
14	€35.724.652,64	€296.365.298,59	€332.089.951,23	2030
15	€12.970.863,18	€319.119.088,05	€332.089.951,23	2031
	1.981.349.268,43	3.000.000.000,00	4.981.349.268,43	



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## Condiciones del Crédito

- Para Infraestructura, Obra Pública.
- Asumido: 1.500 millones por la UTVG y 1.500 millones por la Administración.
- Tasa de interés: TBP+2,37 pp (cuotas niveladas, ajustables, vencidas)
- Periodicidad de pago: Trimestral
- Monto de la cuota: 83.300.827,13
- Equivalente mensual: 27.766.942,37
- Comisión: 45.000.000 (1,5%)



## Crédito de 1.300 millones

	INTERESES	AMORTIZACION	TOTAL	AÑO
1	94.117.110,07	69.824.125,60	163.941.235,67	2017
2	€88.756.281,86	€75.184.953,81	€163.941.235,67	2018
3	€82.983.869,85	€80.957.365,82	€163.941.235,67	2019
4	€76.768.274,21	€87.172.961,46	€163.941.235,67	2020
5	€70.075.469,01	€93.865.766,66	€163.941.235,67	2021
6	€62.868.815,92	€101.072.419,75	€163.941.235,67	2022
7	€55.108.863,70	€108.832.371,97	€163.941.235,67	2023
8	€46.753.132,14	€117.188.103,53	€163.941.235,67	2024
9	€37.755.879,60	€126.185.356,07	€163.941.235,67	2025
10	€28.067.852,56	€135.873.383,11	€163.941.235,67	2026
11	€17.636.016,01	€146.305.219,66	€163.941.235,67	2027
12	€6.403.263,12	€157.537.972,55	€163.941.235,67	2028
	667.294.828,04	1.300.000.000,00	1.967.294.828,04	

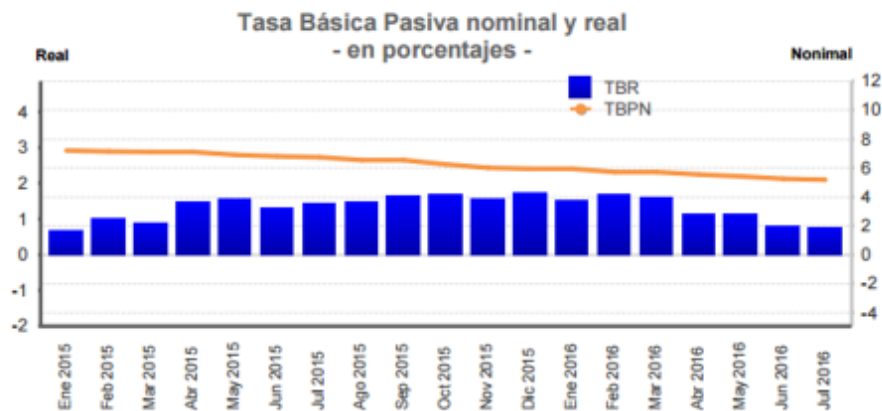
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## Condiciones del Crédito

- Para Compra de Maquinaria
- Asumido: Por la UTGV.
- Tasa de interés: TBP+2,37 pp (cuotas niveladas, ajustables, vencidas)
- Periodicidad de pago: Trimestral
- Monto de la cuota: 41.141.619,71
- Equivalente mensual: 13.713.873,23
- Comisión: 19.500.000 (1,5%)
- Comportamiento de la TBP, 2016: 5,95%-4,90%



## Comportamiento de la TBP



Fuente: Banco Central de Costa Rica, Informe de Coyuntura Julio

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



## Análisis de Ingresos con datos 2016.

- Promedio de Ingresos reales por mes: **589.819.259,17** colones

### Sensibilización:

- Mes de mayor ingreso: Enero 791 millones.
- Mes de menor ingreso: Julio 356 millones.



## Análisis de Gastos con datos 2016.

- Promedio de gastos fijos reales por mes:  
**453.118.484,16 colones**
- Nueva deuda por mes: **41.480.815,60 colones**
- Total gasto fijos + nuevos créditos: **494.599.299,76**



1

## Sensibilización

Flujo mensual promedio	
Ingresos promedio reales	589.819.259,17
Gastos promedio reales	453.118.484,00
Deuda a L.P. (nueva)	41.480.815,60
<b>Excedente flujo</b>	<b>95.219.959,57</b>

2

Flujo con mes de menor ingreso	
Ingresos promedio reales	356.240.532,05
Gastos promedio reales	453.118.484,00
Deuda a L.P. (nueva)	41.480.815,60
<b>Excedente flujo</b>	<b>-138.358.767,55</b>

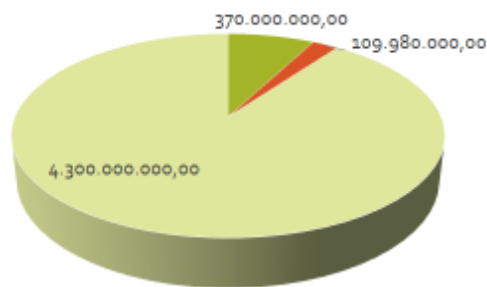
3

Flujo con mes de mayor ingreso	
Ingresos promedio reales	791.485.476,32
Gastos promedio reales	453.118.484,00
Deuda a L.P. (nueva)	41.480.815,60
<b>Excedente flujo</b>	<b>296.886.176,72</b>

## Otros indicadores

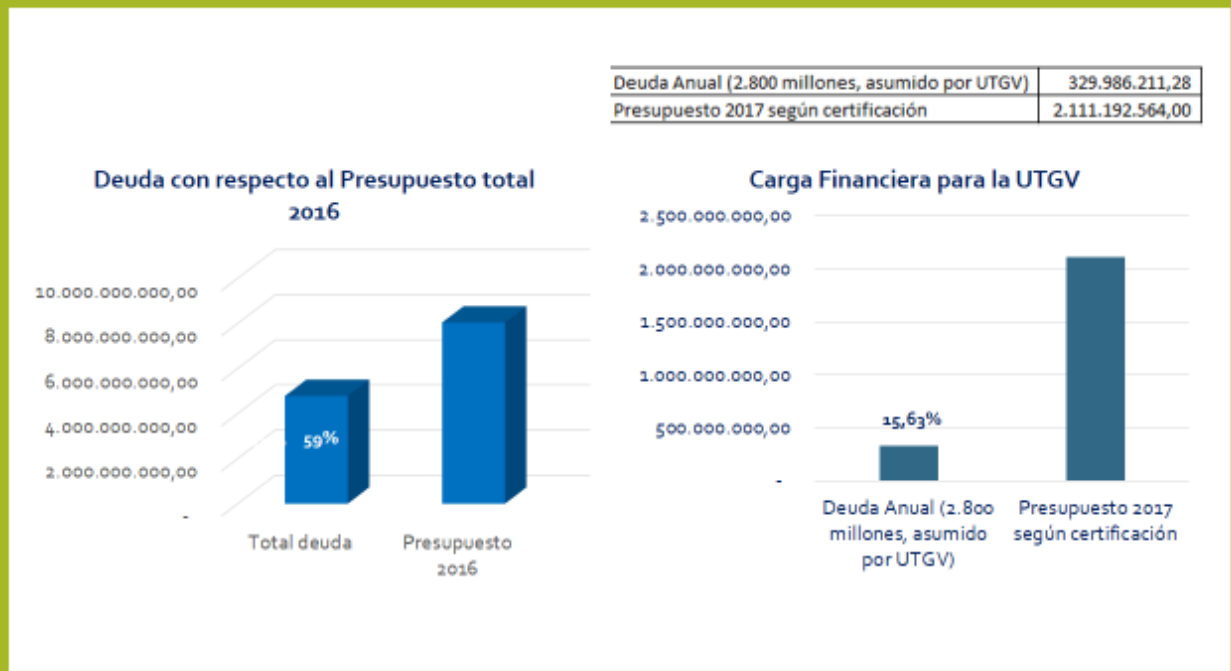
Tipo de Deuda	Monto	%
Deuda Vigente por Maquinaria (Vagonetas)	370.000.000,00	5%
Deuda Vigente por Recolectores	109.980.000,00	1%
Nueva Deuda	4.300.000.000,00	54%
<b>Total deuda</b>	<b>4.779.980.000,00</b>	<b>59%</b>

Composición de la deuda



■ Deuda Vigente por Maquinaria (Vagonetas) ■ Deuda Vigente por Recolectores ■ Nueva Deuda

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



## Recomendaciones

- Fortalecer las unidades generadoras de ingresos.
- Fortalecer los mecanismos de control del flujo de efectivo.
- Desarrollar estrategias para el aumento de fuentes de ingreso.
- Generar políticas para el control del gasto.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**



Participan de la palabra:

**Reg. Jhonny Vargas A.**

Hago la intervención porque una de las cosas que se tienen que dar en esta Municipalidad es que se tiene que entender que la estructura que ustedes han planteado a nivel presupuestaria para el 2017 incluye una partida para impulsar la codificación de los caminos que faltan por codificar y esto va a sustentar al Municipio para poder mejorar en los ingresos que ahorita tasa el gobierno en función de la cantidad de kilómetros que ya tenemos.

Solicito a los regidores que tomen en cuenta esto para que se hagan los estudios de inmediato sobre los kilómetros de codificación y les digo a los señores regidores que si hay algún camino que no esté ahí, pues que lo metamos pues eso daría un 100% de caminos codificados. Explica ampliamente.

**Lic. Mauricio Garita V.**

Lo que es el tema de la codificación lo maneja directamente la Unidad Técnica.

**Reg. Ginnette Sequeira G.**

Para conservar el dato exacto según lo que usted dice que se cobra en el mes con mayor incremento y lo que se cobra en el mes con menos ingresos, lo que quedaría ahí de faltante en el mes que cobramos menos impuestos y haciendo un nivel lo que nos están quedando son como 95 millones. (Esa era la pregunta muchas gracias).

**Lic. Mauricio Garita V.**

Como les decía está hecho con los datos de hoy, no estamos tomando en cuenta la proyección de ingresos para el próximo año, sino que se está utilizando el escenario más bajo.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Otros análisis que hicimos es que también traer a colación las deudas existentes, así que ahí tenemos la composición de la deuda. Si ya incorporamos los 4.300 millones tenemos los dos préstamos adicionales que están vigentes que son el de 109 millones y el de 370 millones que es lo de la compra de las vagonetas. Si ya incorporamos esa deuda, esas dos deudas anteriores representarían un 1% y un 5% del total de deuda que tendría la Municipalidad y el total de deuda de la Municipalidad con respecto al presupuesto de hoy sería de un 59%. Ese sería el total de la deuda.

**Reg. Ginnette Sequeira G.**

Quisiera saber de estas dos deudas que tenemos cual es el plazo que queda pendiente.

**Lic. Mauricio Garita V.**

Sobre el préstamo de 109 millones el plazo son 10 años y arrancó en el 2014, caduca en el 2023 y el de los 370 arrancó en el 2015 y está para el 2026 con un plazo de 12 años.

A nivel de datos ese es básicamente el resumen y esos son los datos principales de ese tema.

Ahora bien, hay cosas que hay que tenerlas en cuenta para que esto salga adelante, el financiamiento no es malo, hasta se dice que los países deben endeudarse a nivel externo para proyectos de impacto y Obra Pública.

El asunto está en asumir responsablemente un financiamiento y lo que les decía al principio, el costo de oportunidad que implica financiarse.

De parte de Hacienda, contemplando Tributario y Financiero se requiere fortalecer las unidades que generan ingresos a la Muni para que sigan produciendo y podamos asumir esto que se está planteando hoy.

Desarrollar diferentes estrategias para el aumento de las fuentes de ingreso, como lo mencionó don Jhonny sobre la codificación

**Síndico Juan Luis Gómez**

Saluda, estamos viendo lo que podríamos ver como un crédito blando. Esta Municipalidad puede apostar siempre y cuando esa inversión no se convierta en lo que pasa actualmente. Yo esta Municipalidad la comparo (antes de Manuel Hernández) con una pulpería, después de Manuel Hernández él comenzó a trabajar mucho para captar dineros, comenzó a inventariar y a caminar Roxana, Guápiles, Cariari, y puso una flotilla a trabajar

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

y esta Municipalidad con el paso de Manuel Hernández hasta la fecha pasó de ser una pulpería a ser un súper.

Entonces se ha demostrado que si se puede siempre y cuando se siga trabajando, porque aquí hay muchas partes del cantón que no están pagando lo que tienen que pagar. Aquí hay dinero que no llega porque no se está trabajando en eso. También hay que ver los riesgos que esto tenga. Por ejemplo si este cantón se llegara a fraccionar ahí va a haber un alto riesgo para la Municipalidad de Pococí.

Si se proyecta a sacar estos **4.300 millones de colones**, si se hace una sana inversión, si se respetan las programaciones de la Maquinaria se puede hacer explica ampliamente. Yo por eso creo que esto es una oportunidad que se está dando, vamos a comprometer a otros gobiernos Municipales y a otros alcaldes y Dios quiera que esto sea una decisión sabia para que el tiempo no nos cobre la factura, sino que más bien este Concejo pase a la Historia como un Concejo con visión y que están pensando en hacer las cosas bien.

#### **Reg. Ginnette Sequeira G.**

Lo que yo quisiera es que ahorita que está Mauricio Garita y basándome a la pregunta que hizo don Jhonny. Si bien es cierto uno de los puntos que se deben de trabajar para incrementar los ingresos de la Municipalidad es la codificación pero eso también lleva un costo, yo quisiera saber cuál es el costo.

#### **Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas**

Saluda, en Junta Vial se aprobó este préstamo y ya se proyectó para la codificación según el Ing. Freddy Rivera, me parece que fueron 70 millones para la codificación para lo que nos falta de 1000 kilómetros. Si nosotros codificamos la idea es que nos entre más recursos pero para atender los distritos.

#### **Reg. Ginnette Sequeira G.**

Lo que pasa es que eso era más bien para que me aclarara la duda porque Freddy dijo que era para codificar caminos pero no dijo con exactitud cuántos kilómetros. Entonces ya sabemos que lo que hay es 70 millones entonces quisiera saber cuántos kilómetros se pueden codificar con 70 millones.

Yo no sé si tal vez la señora Alcaldesa trae la propuesta. Una parte escrita formal, ya que eso tiene que venir con firmas del área administrativa Municipal y hasta el momento nosotros no hemos tenido ningún documento formal por escrito.

#### **Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Bueno yo siempre digo que somos la familia del Cantón de Pococí que tenemos el liderazgo de sacar adelante el desarrollo, esto lo hacemos juntos, primero yo les agradezco porque ustedes aprobaron el préstamo, ya está aprobado, ahora juntos hay que definir qué es lo que necesitamos. Entiendo que la mayoría dice que lo que se necesita es obra Pública, lastre, asfalto, alcantarillado, tema de infraestructura vial esa es la prioridad. Yo podría traer una propuesta pero yo sentiría que es una imposición pero yo quiero que eso nazca desde el seno de las necesidades. Explica ampliamente.

**Reg. Ginnette Sequeira G.**

Creo que en la parte legal, como es un préstamo es sumamente responsable presentarlo aquí por escrito. Aquí lo que hemos hecho es ver conjeturas. Sería muy irresponsable de nosotros decir que se aprobó un proyecto de tal magnitud sin un documento formal escrito.

Ahora, ora cosa que me preocupa a mi saber es que hasta la fecha actual podemos contar con 95 millones de colones y yo por ningún lado vi que el compañero Mauricio esté contemplando el fideicomiso del Palacio Municipal creo que eso es mucho más importante ahorita que cualquier otro préstamo para cualquier otra cosa.

Entonces yo quisiera que Mauricio me explique si vamos a poder tener esa posibilidad de poder cubrir esos intereses y esa flotilla de gasto en ese momento. Porque ahorita lo que están contemplando aquí no tendríamos por ningún lado para adquirir el palacio Municipal y creo que es lo que más nos urge ahorita, entonces si eso no es así es preocupante.

Entonces yo quisiera pensar que existe la forma de cubrir esos intereses o gastos que vamos a tener cuando se haga lo del fideicomiso para el palacio Municipal. no sé si don Mauricio me lo explica.

**Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas**

Básicamente yo les agradezco porque la sesión de hoy se aprobó con el punto único, que es el análisis del préstamo.

Nosotros con mucho gusto si don Eliecer lo tiene a bien, podemos tener una sesión extraordinaria que sería muy bueno para ver el tema del fideicomiso. Pero con mucho gusto le contesto compañera Ginnette y aprovecho para dirigirme a todos los compañeros. El tema del fideicomiso es un proceso que se está analizando, se están haciendo reuniones y se están haciendo los análisis financieros, se está proyectando un edificio inclusive para locales para alquilar y que de sostenibilidad al pago, entonces se está haciendo toda una proyección. Si todo sale bien yo creo que estaríamos hablando de tener edificio de aquí a dos años y medio o tres años. Es un tema que es muy delicado,

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

hay que establecer el traje a la medida que nosotros necesitamos. El compañero Mauricio es muy bueno en los números pero tenemos que decirle cuanto va a costar el edificio, cuanto es el monto para que él le pueda contestar a usted. Pero con mucho gusto eso lo estamos haciendo juntos y vamos a tener cuando ya estemos más concisos en el tema vamos a tener una sesión Municipal con mucho gusto para ver ese tema porque es un tema muy amplio.

**Reg. Ginnette Sequeira G.**

Bueno igual quedamos con la inquietud porque no van a haber fondos para cubrir eso. Lo que me parece a mí también es que tenemos que contemplar algo importante. Que no podemos recargarle por 4.300 millones de colones la deuda a aproximadamente 140.000 habitantes de este cantón que van a tener que asumir y que no todos van a requerir del beneficio de este préstamo, en ese caso tendríamos que analizar el punto también.

Solo me queda una inquietud ahora que es saber que no va a haber un presupuesto para el fideicomiso del Palacio Municipal es preocupante, creo que es lo más importante ahorita porque tiene que ver con esta deuda que se quiere adquirir.

**Reg. Jhonny Vargas A.**

Saluda, hay un concepto que la compañera regidora no ha entendido, porque es nueva en estos procesos y si me permite le voy a explicar de qué se trata el fideicomiso.

Es una figura legal que se creó para darle sostenibilidad a los capitales yo estude un poquito de administración de empresas. El fideicomiso es parte de una figura donde la Municipalidad no pone una peseta, la Municipalidad no paga el préstamo. Pues la idea es que el Proyecto se sustente por sí solo como una inversión que va a producir sus propios gastos y su propio pago financiero. Explica ampliamente la figura del fideicomiso.

Finaliza diciendo que uno de los riesgos que habría es que viniera un periodo como el de Rodrigo Carazo donde hubo una inflación galopante y se disparó el dólar y el poder adquisitivo de la moneda en Costa Rica se cayó y ahí sí habría un cambio muy fuerte a la economía y sufriría todo el país. Pero que quede claro que la figura del fideicomiso no nos afecta porque se va a pagar por sí sola.

Para darles participación a todos los partidos políticos tenemos que crear una comisión de análisis para que le siga de cerca el proceso que sigue. y en esa comisión se puede discutir el proceso que sigue del préstamo.

**Síndico Juan Luis Gómez**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**



Vamos a ir aclarando algunas cosas, primero este préstamo ya está aprobado. Luego, yo no creo en una comisión, creo que aquí todos podemos aportar. Creo que hablar de una comisión es privar la participación de las personas. El proceso que viene es ver cómo se van a invertir esos tres mil millones de colones y donde se van a invertir.

Tenemos que sentarnos a ver dónde se van a invertir, porque hay que hacer una logística y un plan estratégico de una sana inversión que permita el desarrollo de este cantón.

Hago la solicitud al señor presidente para que participemos y que no se llamen sesiones extraordinarias, que se llamen sesiones de trabajo y el que quiera venir que venga. Y no que doña Elibeth venga a hacernos una propuesta, pues todos aquí deben de aportar porque estamos hablando de tres mil millones de colones que van a ser de impacto en este cantón.

**Reg. Eliecer Araya B.**

Yo también quiero decir algo, como lo han dicho algunos compañeros, esto no es para que nos de miedo, esto es para el desarrollo del cantón. He escuchado algunos comentarios que dicen: "vamos a dejar endeudados a los próximos regidores que vengan después de los 4 años", pero les vamos a dejar maquinaria para que trabajen, que es lo que no hay, lo que no tenemos y lo que necesitamos.

Les vamos a dejar caminos ya hechos que no van a tener que hacerlos, les vamos a dejar caminos codificados también. Entonces por lo menos de mi parte, no soy muy experto en la materia pero si he escuchado de los que conocen y esto es desarrollo para el cantón. Yo pretendo que esta Municipalidad, que este Concejo haga historia y si no nos echamos al agua vamos a seguir igual que hace 105 años. Tenemos que hacer historia y decir "Sí podemos".

**Propuesta presentada por la Reg. Ginnette Sequeira G.**

Yo quisiera proponer, ya que dicen que el préstamo se aprobó, ya que no se sabe a qué se debe ni a qué estrategia se obedece ese préstamo, que se divida proporcionalmente entre los 7 distritos del Cantón ese dinero. Que le toquen partes iguales a cada Distrito.

Entonces yo quisiera proponerlo, ya que se aprobó sería muy sano saber que va a estar equitativamente en el cantón.

**"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".**

Yo propongo además que se cree la comisión y que estén representados cada uno de los partidos pues creo que es sumamente importante formar esta comisión.

**Reg. Eliecer Araya B.**

Bueno si hay una propuesta se somete a votación. Aunque eso habría que hacer un estudio sobre los distritos, porque Cariari no se puede comparar con el distrito de Jiménez o de la Colonia, entonces habría que hacer un estudio. Entonces si ustedes quieren o la compañera Ginna quiere que se someta a votación para que se haga una comisión.

**PROPUESTA #1 Reg. Ginnette Sequeira G.**

Que se distribuya equitativamente el dinero del préstamo en todos los distritos.

**PROPUESTA #2 Reg. Ginnette Sequeira G.**

Que forme la comisión para darle continuidad al préstamo y para cada uno de los proyectos que se vayan a desarrollar en los diferentes distritos.

**Síndico Juan Luis Gómez**

Cuando hablamos de equidad no nos olvidemos que a veces nos equivocamos. Este Concejo Municipal cuando haga la distribución de ese dinero junto con la Alcaldesa se debe tratar de impactar aquellos sectores que son productivos en este cantón. Por lo tanto no podemos hablar que se le den 500 a Cariari, 500 a Guápiles etc. Porque no se estaría utilizando un razonamiento lógico para la distribución de esos dineros.

Si a Guápiles hay que meterle 1.000 millones, a Cariari 1.200 millones, y si a la Rita tienen que metersele 500 millones en eso no debemos de trabajar en una forma mezquina. Se debe trabajar en una lógica razonada.

Hay que ver la producción de piña, de banano, de piña etc. Hay que ver las zonas que pueden ser de impacto para el cantón.

**Sra. Elibeth Venegas V.**

Yo agradezco a los compañeros que hoy nos hicieron la presentación.

La Equidad me parece que es un valor muy importante sin embargo yo pienso que lo de la comisión. Todos aquí somos comisión, aquí desde el Síndico de todos los lugares forma parte del Gobierno Local y el pueblo los eligió. Aquí separar y decir un grupito para allá y otros para allá no es correcto, aquí somos todos porque es la decisión del pueblo del cantón de Pococí.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Yo defiendo las comunidades, porque las comunidades son nuestros jefes, se dio un presupuesto participativo donde muchos caminos quedaron por fuera, ahí están en una lista grande.

Por ejemplo el tema de La Sole, todos queremos ver la Sole pavimentada y no podemos amarrarnos diciendo que tanto porcentaje para acá, porque así no funciona el Cantón de Pococí. y ahí hay un proyecto que es el que me acuerdo que es Campo Dos-Llano Bonito que tenemos un compromiso con esa comunidad.

Y yo digo si a Cariari hay que invertirle más pues se le invierte más, ahora don Eliecer me enseñó un video que da vergüenza porque por ahí no pueden pasar las calles. La decisión que tomamos del préstamo, eso es una decisión de hombres y mujeres valientes. ¿Vamos a seguir mediocres y no atendiendo al pueblo?, para qué nos eligió el pueblo si no es para defenderlo.

Entonces con todo el respeto de las compañeras no nos podemos amarrar diciendo tanto porcentaje para un lado y tanto para el otro no, ahí están los presupuestos participativos, está el plan quinquenal, están las necesidades que todos conocemos, hacemos una sesión de trabajo.

Ahora la compañera Ginna dijo: *“que la Alcaldesa presente una propuesta”*, nosotros ponemos a disposición, vean compañeros aquí están los presupuestos participativos, revísenlos, ahí están los síndicos de cada comunidad que van a decir: “Sí, yo estuve presente y la comunidad pidió estos y estos proyectos”. Y lo ponemos en una balanza y priorizamos, en una casa usted revisa si les da comida a sus hijos primero, o se compra ropa o a pasera; primero yo le doy comida a mis hijos; si hay un puente que se está cayendo y yo digo: *“no es que ese puente no se puede porque tiene que ser equitativo”* hay distritos que son más grandes que otros, eso tenemos que reconocerlo, entonces amarrarnos así yo no les aconsejo que lo hagamos.

El mensaje que esta alcaldía ha dado y ahí están los señores vice alcaldes es: “Somos un equipo”, lo ha dicho el señor presidente, la bandera, es la bandera del cantón de Pococí y yo hablo en nombre y ustedes también en nombre de los ciudadanos que hoy están en la casa y que están esperando.

Esa calle que me enseñó don Eliecer, da pena, da vergüenza, eso es una prioridad, debe incluirse, pero somos todos, no es una comisión, somos todos. El cantón de Pococí nos eligió a todos y es así como debemos de hacerlo.

Yo propongo que ahí están los ingenieros, ya se hizo una sesión de trabajo que participaron varios de ustedes, después volvemos a tener una sesión de trabajo y todos participamos, pero hacerlo así, amarrarnos así no funciona.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**Reg. Ginnette Sequeira G.**

Yo hice la propuesta y respeto las palabras de doña Elibeth sin embargo no comparto creo que debe ser equitativamente por los 7 distritos, no porque uno sea más grande y el otro sea más pequeño, si se va, se va parejo, entonces no va a decir uno que porque fue pequeño me tenían que dar más o el otro porque era grande había que darle más, yo creo que tiene que ser equitativamente y yo hice la propuesta de la comisión, no veo por qué tengan el miedo de conformar una comisión, yo creo que es más bien sano como se ha hecho en otras instancias con otros programas o proyectos de gran importancia como lo han hecho entonces para que someta a votación.

**Reg. Reinaldo Benavides.**

No me queda más, la compañera Ginna está haciendo lo que tiene que hacer, es un dirigente comunal y no hay que olvidarse de que aquí hay como 6 fracciones y el que diga que no tiene un partido, primero está la familia y primero Dios su obligación con los distritos.

Sin embargo hay una comisión creada por ley que es la comisión de Hacendarios, aquí lo que hay que tomar es esa comisión y trabajarla.

Es una comisión que a través del tiempo y así lo hacen todos los Concejos Municipales, el presupuesto llega al Concejo Municipal en la última semana de agosto y tiene un mes para discutirlo, la administración agarra el presupuesto, cuánto dinero proyecta que va a entrar, saca cuentas de cuanto hay que pagar y luego le dice al Concejo esto es lo que queda y repártalo.

Para qué crear otra comisión si ya está la comisión de Hacendarios. Donde yo si estaría más adelante que hay que crear comisiones es para adquirir el equipo, donde se nombre una comisión de adquisición de equipo, con asesoría de un mecánico en el equipo pesado. Pero hay una comisión de Hacendarios compañera Ginna y entrémosle a eso. Usted como presidenta, convoca el día y la hora y todos tenemos que llegar.

**Sr. Pdte. Eliecer Araya B.**

Bueno vamos a someter a votación la propuesta que el presupuesto sea equitativamente.

**Por Mayoría de 6 votos en contra, 3 Votos a favor SE ACUERDA: Se rechaza la propuesta de la regidora Ginnette.**

---

**ACUERDO N° 1730**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**Sr. Pdte. Eliecer Araya B.**

Ahora vamos a someter a votación que se forme una comisión por todos los partidos políticos.

**Reg. Ginnette Sequeira G.**

Señor presidente, en este caso no tendría sin validez la propuesta porque don Benavides está sometiendo que sea la misma comisión de Hacendarios que agarre el presupuesto. Entonces, lo que tiene que existir es el acuerdo de que la misma comisión de Hacendarios es la que le va a dar el seguimiento a lo que es el préstamo.

**Sr. Pdte. Eliecer Araya B.**

Si el señor Benavides hizo la aclaración pero como usted no retiró la propuesta yo tenía que hacer la votación.

**Reg. Ginnette Sequeira G.**

Le estoy diciendo que eso es lo que estoy haciendo, le estoy retirando la propuesta contemplando que quede en acuerdo que la comisión de Hacendarios es la que va a hacer el seguimiento.

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Que la Alcaldía lleve la propuesta a la comisión de Hacendarios para que la analicen.**

---

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

---

**F-ELIECER ARAYA BRENES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**F-GUILLERMO DELGADO OROZCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS,  
ARCH

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**